



LEY DE AMPARO

Desconocen 'paternidad' de reforma retroactiva

Una vez que la presidenta Sheinbaum se deslindó del artículo transitorio añadido de último momento a la iniciativa aprobada en la Cámara alta, el senador morenista Manuel Huerta Ladrón de Guevara aseguró que, aunque su nombre aparece como autor de la modificación y la presentó, la propuesta fue discutida, analizada y respaldada por la bancada. Subrayó que no actuó de manera unilateral ni con intereses personales y rechazó que la mandataria haya sido engañada o traicionada. "No, ¿cómo crees?". Pág. 17

NO HUBO LÍNEA DE PALACIO, DICE

Morenista ahora niega autoría de transitorio en la Ley de Amparo

PILAR MANSILLA

Manuel Huerta Ladrón de Guevara dice que, aunque aparece su nombre, fue una propuesta de la bancada

El senador morenista Manuel Huerta Ladrón de Guevara afirmó que la reforma a la Ley de Amparo, aprobada el 1 de octubre pasado, fue resultado de "un trabajo colectivo dentro" y no de una decisión individual, y señaló que, aunque su nombre aparece como autor de la modificación, "la propuesta fue discutida, analizada y respaldada por la mayoría de la bancada".

Explicó que "las decisiones se tomaron en reuniones previas de la fracción parlamentaria, donde se definieron estrategias, contenidos y las voces que intervendrían en el debate".

"Desde esa mañana estuvimos debatiendo y por eso tuvimos el respaldo de nuestros colegas para poder sacar adelante", indicó.

Por lo anterior, en entrevista, el morenista subrayó que no actuó de manera unilateral ni con intereses personales, y negó que la presidenta Claudia Sheinbaum haya sido engañada o traicionada.

"No, ¿cómo crees? De ninguna manera. Al contrario, la Presidenta en el Zócalo, sobre todo, reconoce el trabajo patriótico



Manuel Huerta Ladrón de Guevara y Adán Augusto López, en el Senado.

que modestamente estamos realizando desde el Senado de la República", expresó.

Agregó que su actuación se dio "dentro del marco institucional y en respeto a la colaboración entre poderes".

Ladrón de Guevara dijo que la presidenta Claudia Sheinbaum "reconoció el trabajo patriótico que modestamente estamos realizando desde el Senado".

Huerta Ladrón de Guevara explicó que su intervención en tribuna se sustentó "en jurisprudencias que respaldan su planteamiento, con el propósito de limitar el abuso de amparos en materia fiscal".

"Sabemos de empresas que han interpuesto alrededor de 4 mil amparos, muchos de ellos para evadir el pago de impuestos; esto ya no va a ser posible", señaló.

Sobre la participación del Poder Ejecutivo en la propuesta, sostuvo que existe una coordinación institucional entre los

CUARTOSCURO.COM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP,17	8/10/2025	LEGISLATIVO



cuerpos legislativos, pero aclaró que la resolución fue tomada por los senadores.

“Es una propuesta que sale del Senado y que se conocen todas las iniciativas que tomamos, las trabajamos. Eso no puede uno decir que no exista”, apuntó.

Por lo anterior, aseguró que no recibió indicaciones ni del Palacio Nacional ni de ninguna otra instancia.

“No me dan línea desde el Palacio Nacional. Tengo mis convicciones y son las que defiendo”, dijo. Añadió que respeta la opinión del exministro Arturo Zaldívar y que coincidió con parte de su planteamiento jurídico, pero aclaró que no hubo coordinación directa para la redacción de la propuesta.

Respecto de las observaciones que se han hecho en la Cámara de Diputados, Huerta Ladrón de Guevara indicó que esperará la revisión correspondiente.